



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2015-00518-00
DEMANDANTE: COMSEL
DEMANDADO: ONAIDA AURORA GAMARRA MENDOZA, ELIZABETH ORTEGA OCHOA.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARIA (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.):

Agencias en derecho	\$	731.811,5
Gastos (Notificaciones, curador)	\$	16.000
TOTAL	\$	747.811,5

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 6 de abril de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días posteriores a la desfijación en lista.

plabutez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>